

Suscal, 16 de mayo de 2005

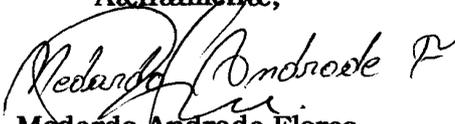
Señor
Luis Rafael Peralta Heredia
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para los fines legales pertinentes, me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE COSNTRUCCION Y CARGA PESADA MATCOYCAPE S.A.", en sesión llevada a efecto el 16 de Mayo de 2005, resolvió nombrarle GERENTE de la compañía por el periodo de DOS AÑOS, plazo que se contará desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón. Le corresponde a Ud. la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía y más todas la atribuciones y deberes que de conformidad con la ley y los estatutos le corresponden.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE COSNTRUCCION Y CARGA PESADA MATCOYCAPE S.A. se constituyó como persona jurídica mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario Quinto del cantón Cuenca, el 16 de Marzo de 2005, instrumento inscrito en el Registro Mercantil bajo el No. 01, el 28 de Abril del mismo año.

Atentamente,

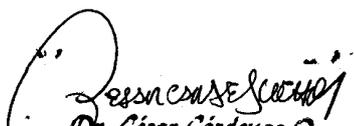

Medardo Andrade Flores
SECRETARIO AD-HOC

NOTA: En esta fecha, Mayo 16 de 2005, acepto el nombramiento que antecede.


Luis Rafael Peralta Heredia

DOY FE: Que el presente documento, en base a lo establecido en el artículo dieciocho, numeral dos, de la ley Notarial, queda protocolizado y agregado al archivo de documentos habilitantes de la Notaria a mi cargo, En fe de ello sello y firmo en Suscal, a los siete días del mes de Junio, del año dos mil cinco.

EL NOTARIO.


Dr. César Cárdenas O.
Notaria Primera del Cantón Suscal



Bajo el N° 003 del Registro Mercantil, queda inscrito este nombramiento, Suscal a diez días del mes de junio del año dos mil cinco-
LA REGISTRADORA.


Dra. Miriam Coronel Sacoto.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SUSCAL.

